



UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
SEDE CENTRAL
Sucre – Bolivia

DIPLOMADO INTERNACIONAL EN DERECHO DE LA NIÑEZ Y
ADOLESCENCIA

FACTORES QUE INFLUYEN EN LOS ADOLESCENTES PARA
QUE COMETAN HECHOS DELICTIVOS EN ADOLESCENTES
QUE SALIERON DEL CENTRO DE REINTEGRACION SOCIAL
NUEVO HORIZONTE DE LA CIUDAD DE POTOSÍ

Monografía presentada para optar al
Diplomado en Derecho de La Niñez y
Adolescencia

ESTUDIANTE: SARA AGUILAR APARICIO

Sucre - Bolivia

2021



DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a:

Con mucho cariño a mis padres principalmente que me dieron la vida y han estado a todo momento a mi lado, por enseñarme a confiar en mi misma y enseñarme que con esfuerzo y perseverancia puedo alcanzar todas mis metas.

A mi hermano por apoyarme y por sus palabras de aliento que han sido siempre motivo de incentivo en mi vida.

A la Universidad Andina Simón Bolívar por lograr ampliar el conocimiento acerca de los derechos de la niñez y adolescencia.

RESUMEN

La delincuencia juvenil es un flagelo social cada vez más difícil de controlar. Especialmente preocupante es el ingreso de los menores, cada vez de menos edad, al mundo delictivo. Esta tendencia se da no solo en Bolivia, sino a nivel mundial. Por esta razón, es un problema de la sociedad y no debe ser visto como un hecho aislado.

Las causas de la delincuencia juvenil son múltiples y variadas. Sin embargo, como este problema se viene agravando,

Para prevenir la delincuencia primero debemos conocer sus causas, sus motivaciones que son muchas y de diferente naturaleza. En el presente trabajo a medida de contribuir con un problema que nos venimos topando ya que no existen cifras actuales de dicha situación es por eso que se realizó un cuestionario a los adolescentes que ya salieron de centro de reintegración social “Nuevo Horizonte” de la ciudad de Potosí, y en lo que gracias a ello pudimos observar que una de las principales causas que llevan a delinquir a los jóvenes son: la principal son de orden económico. A nadie escapa que el incremento del desempleo, la falta de oportunidades de trabajo es un fenómeno que contribuye al auge delictivo, especialmente contra el patrimonio económico y en algunos casos contra la propia vida y la integridad personal.

Desde luego que en la medida en que falten los medios indispensables para la subsistencia personal y familiar, los adolescentes y jóvenes son afectados. En primer lugar se presenta la deserción escolar y a menudo también el abandono del hogar. Es decir que los jóvenes tratan de buscar sustento por otros lados. Ante las dificultades para estos propósitos, fácilmente terminan en la delincuencia común o en otras actividades fuera de la ley. Prácticamente la necesidad los conduce a esa situación.

Otra causa es la desintegración del hogar, cuando los adolescentes quedan sin la debida protección y orientación de alguno de sus padres. Cuando quedan solos y, por lo tanto, descontrolados, si no hallan algún apoyo, fácilmente terminan por los caminos de la delincuencia.

Otro de los factores es el alcoholismo y la drogadicción ya que hoy en día estas sustancias son muy fáciles de encontrar por los adolescentes

Otro hecho y factor no menos importante el que mencionaban algunos adolescentes es las malas compañías

Tampoco podemos desconocer que la situación de violencia que vive el país y que se proyecta en los medios de comunicación, como cine, televisión, Internet y páginas sociales, también influye o estimula este tipo de delincuencia.

En el ámbito legal no se cuenta con sanciones drásticas, el menor está fuera del ámbito de las normas penales, para él no tienen validez las sanciones establecidas en los Códigos, por lo que precisa, necesariamente, un régimen especial, para un tratamiento re educativo y de corrección, que suplan al castigo.

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN	1
1.1 En la edad antigua.	1
1.2 En la escuela clásica.	1
1.3 En la edad contemporánea.....	1
1.4 En el imperio incaico.....	2
1.5 Justificación.....	2
2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN O PREGUNTA CIENTÍFICA.	2
3 OBJETO DE ESTUDIO.	3
4 OBJETIVOS.	3
4.1 Objetivo General	3
4.2 Objetivos Específicos	3
5 DISEÑO METODOLÓGICO.....	3
CAPÍTULO I.....	4
1 MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL	4
1.1 Adolescente.	4
1.1.1 Delincuencia.	4
1.1.2 Delincuencia juvenil.....	4
1.1.3 Factores que influyen en la generación de actos delictivos.....	5
1.1.4 Relación joven y sociedad. -.....	6
1.1.5 Exclusión y discriminación social.....	13
1.1.6 Drogadicción y alcoholismo.....	17
1.1.7 Factores económicos.	20

1.1.8	Disgregación familiar.	21
1.1.9	Sistema Penal boliviano.	21
1.2	Descripción del contexto socioeconómico y cultural en el que se realiza la investigación.	25
CAPÍTULO II		26
2	DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	26
2.1	La delincuencia en Bolivia.-(Diagnóstico inicial).....	26
2.1.1	Asunto pendiente.	27
2.1.2	Estrategia de sobrevivencia.	28
2.2	Presentación de los datos obtenidos	29
2.3	Análisis y Tratamiento de los datos y fuentes de información. -	31
2.4	Conclusiones o Resultados.	32
2.5	Recomendaciones y sugerencias	33
Bibliografía		35

INTRODUCCIÓN

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1 En la edad antigua.

Respecto de los antecedentes ya lo tenemos en el antiguo derecho romano, así en las XII tablas se penaban a los impúberes, con menos pena, así mismo se distinguían los infantes, y los menores que ingresaban a la edad de la pubertad donde era preciso el examen de discernimiento. A los menores se les penaba, con menor rigor que a los adultos. Durante mucho tiempo dominaron 7 las normas del Derecho Romano aceptados en gran número de legislaciones. Dichas normas, establecían tres periodos, uno de irresponsabilidad absoluta durante la infancia, a este seguía otro de responsabilidad dudosa en la adolescencia, en él se examinaba, para eximir de responsabilidad o exigirla, el grado de discernimiento del menor, por último, se establecía un período de responsabilidad atenuada durante la juventud.

1.2 En la escuela clásica.

En el siglo XVII los penalistas de esta época llamada Escuela clásica para regular la responsabilidad penal de los menores establecieron una serie de normas en general provenientes del Derecho Romano, dichas normas eran las siguientes: a) Durante la infancia no existía la Imputabilidad. b) Durante la adolescencia debía presumírsela irresponsabilidad como regla general.

1.3 En la edad contemporánea.

Es en la edad contemporánea que el niño durante el progreso industrial y la creación de grandes ciudades termina abandonado y más tarde tildado de delincuente por sus actos, es víctima de la sociedad industrial. Pero ha sido más tarde, es decir cuando el elemento inmigratorio campo a la ciudad cuando llegó a extremos inconcebibles el abandono de menores y el creciente desarrollo de la delincuencia juvenil. A partir de entonces sufrimos las consecuencias hasta en las más elevadas esferas de nuestra vida político - social contemporánea. En los últimos años, se ha aspirado a arrancar por completo del área del Derecho penal al niño y al adolescente y a someterlos a medidas puramente tutelares y educativas, pero eso es sólo una postura, pues en otras aún existen penalizaciones. Como antecedente importante dentro de esta etapa tenemos en E.E.U.U. en el año 1865 en el

Estado de Massachusetts, que instituyó sesiones separadas del tribunal para ventilar las cosas de 8 menores de edad. Más tarde fue en Illinois, gracias a los esfuerzos de una inspectora, de prisiones Miss Julia Lathrop, donde el Estado en 1899 promulgó la primera ley que establecía una jurisdicción especial para los casos referentes a niños delincuentes, abandonados y menesterosos. Los elementos esenciales de esa ley eran tres: - jurisdicción especial de paz y no criminal - Su propósito era la reforma y la educación, no el castigo. - De instituir como anexo del tribunal la libertad vigilada, desempeñada por funcionarios especiales. Hasta 1910 en EEUU el Tribunal de menores se había difundido en 38 Estados el nuevo sistema jurídico no dejó de ser acatado, impugnándose su constitucionalidad.

1.4 En el imperio incaico.

En nuestra etapa pre colonial según Garcilaso de la Vega en su obra “Comentarios reales” los quechuas o imperio incaico se considera como una de las altas culturas de nuestro continente alcanzaron grados de civilización considerable tanto en su organización como en la estructura de su imperio que estaba fundamentada en una trilogía moral, ama quilla, ama llulla, ama suwa, (no seas flojo, no seas mentiroso, ni seas ladrón) donde el inca era considerado como un dios y su palabra era la ley (absolutismo) donde las faltas se sancionaban con la muerte. En esta sociedad no existía la vagancia sino la plena ocupación no existió lo que llamamos delincuencia juvenil.

1.5 Justificación.

El presente trabajo se realizó por el hecho de que no había unas cifras exactas y actuales a cerca de los hechos delictivos cometidos por adolescentes en Bolivia y para de cierta manera contribuir con la investigación, descubrir y conocer cuáles son los motivos que llevan a los adolescentes a cometer distintos hechos delictivos y de esta manera también aportar con cifras actuales de las mismas

2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN O PREGUNTA CIENTÍFICA.

¿Cuáles son los factores principales que inciden en los adolescentes para que estos cometan hechos delictivos, tomando como caso de estudio a los adolescentes que salieron del centro de reintegración social Nuevo Horizonte en la ciudad de Potosí?

3 OBJETO DE ESTUDIO.

Los adolescentes de dieciocho años que salieron del centro de reintegración social Nuevo Horizonte en la ciudad de Potosí en la gestión 2019

4 OBJETIVOS.

4.1 Objetivo General

Analizar y definir los factores principales que llevaron a delinquir a los adolescentes que salieron del centro de reintegración social Nuevo Horizonte en la ciudad de Potosí.

4.2 Objetivos Específicos

- Analizar el entorno social en jóvenes que incurran en comportamientos delictivos en la ciudad de Potosí.
- Realizar un cuestionario a los adolescentes que salieron del centro de reintegración social Nuevo Horizonte en la ciudad de Potosí
- Identificar si los adolescentes que cometieron hechos delincuenciales tienen hogares establecidos u hogares disgregados
- Establecer la prevalencia de factores que inciden en la comisión de hechos de delincuencia en adolescentes

5 DISEÑO METODOLÓGICO.

Se realizó las siguientes fuentes primarias y metodología de la investigación cuantitativa:

Se realizó un cuestionario agrupo focal dirigido a 7 adolescentes para conocer la información sobre las causas que lo llevaron a delinquir.

CAPÍTULO I

1 MARCO TEORICO Y CONTEXTUAL

1.1 Adolescente.

Es el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 18 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia.

Los determinantes biológicos de la adolescencia son prácticamente universales; en cambio, la duración y las características propias de este periodo pueden variar a lo largo del tiempo, entre unas culturas y otras, y dependiendo de los contextos socioeconómicos. Así, se han registrado durante el pasado siglo muchos cambios en relación con esta etapa vital, en particular el inicio más temprano de la pubertad, la postergación de la edad del matrimonio, la urbanización, la mundialización de la comunicación y la evolución de las actitudes y prácticas sexuales.

La ley 548 código niño niña adolescente vigente en Bolivia establece en su art 5 (sujetos de derecho) inciso b, establece que la adolescencia comprende desde los 12 años hasta los 18 años cumplidos.

1.1.1 Delincuencia.

Conjunto de infracciones de fuerte incidencia social cometidas contra el orden público. Esta definición permite distinguir entre delincuencia (cuyo estudio, a partir de una definición dada de legalidad, considera la frecuencia y la naturaleza de los delitos cometidos) y criminología (que considera la personalidad, las motivaciones y las capacidades de reinserción del delincuente).

1.1.2 Delincuencia juvenil.

La delincuencia juvenil comprende, desde un punto de vista jurídico, las conductas tipificadas como delitos en el Código Penal, cometidas por menores de edad. La definición de minoría de edad varía de un país a otro, en general jóvenes mayores de 14 años y menores de 18. En Estados Unidos la delincuencia juvenil se define como un acto

criminal cometido por un niño menor de 18 años El tratamiento judicial de la delincuencia juvenil tradicionalmente ha tenido un carácter especial. En tiempos de los romanos, por ejemplo, la responsabilidad penal asociada a estos delitos se veía atenuada. Más recientemente, la Convención Sobre los Derechos del Niño de 1989 de la ONU (el tratado de derechos humanos más ratificado de la historia) configura un marco de protección especial debido a la vulnerabilidad y necesidad de especial protección y cuidado de los menores, prohibiendo, por ejemplo, la aplicación de la pena de muerte a los mismos. En esta línea, la mayoría de los sistemas jurídicos, utilizan órganos judiciales como los tribunales de menores, prevén determinadas especialidades procesales para su enjuiciamiento, y cuentan con medios coercitivos específicos para su represión, como los centros juveniles de detención.

Se han desarrollado diferentes teorías explicativas del fenómeno, los factores de riesgo y de protección, características diferenciales entre la delincuencia juvenil masculina y femenina y, por último, la influencia de los medios de comunicación en la percepción que tiene la sociedad sobre la delincuencia juvenil. Los delitos juveniles suelen recibir gran atención de los medios de comunicación y políticos. Esto es así porque el nivel y los tipos de crímenes juveniles pueden ser utilizados por los analistas y los medios como un indicador del estado general de la moral y el orden público en un país y, en consecuencia, pueden ser fuente de alarma y de pánico moral.

Como la mayoría de los tipos de delitos, los crímenes cometidos por jóvenes se han incrementado desde mediados del siglo XX. Por otra parte, una parte de los crímenes juveniles puede asociarse a problemas psicológicos como la esquizofrenia, trastornos conductistas/mentales, estrés postraumático, trastorno de conducta o trastorno bipolar.

1.1.3 Factores que influyen en la generación de actos delictivos.

Si bien la violencia es un fenómeno multicausal, puede ser explicada mediante factores biológicos y sociales. Desde la perspectiva biológica, las características propias del individuo lo impulsan a cometer actos delictivos. Por otro lado, los factores sociológicos dan importancia predominante a los factores externos: los agentes serán buenos o malos conforme al ambiente en el cual vivan y se desarrollen.

También se puede argumentar la existencia de factores económicos que inciden en la criminalidad. Es un hecho fáctico que la carencia de medios económicos para la

satisfacción de necesidades (ej.: falta de trabajo, de vivienda adecuada, de servicios elementales, etc.), crea en los individuos un estado emocional de inseguridad. En respuesta a este estímulo se puede generar rebeldía, la cual suele traducirse en la violación de las leyes y la perpetración de delitos

Con relación a la delincuencia, el ambiente local puede ejercer un fuerte influjo sobre la extensión y clases de la criminalidad. En este marco, existen las denominadas "áreas de desorganización social", las cuales están caracterizadas por una prosperidad deteriorada, existencia de grupos al margen de la ley y heterogeneidad cultural y social.

La literatura económica más reciente establece además una amplia gama de relaciones entre criminalidad, violencia y crecimiento; temas cuyo redescubrimiento e investigaciones se han realizado dentro de un nuevo marco conceptual.

La delincuencia aparece como un camino de autodefensa para los desplazados o marginados (delincuencia tradicional: robos, hurtos, asaltos), o como la nueva forma de hacer dinero fácil por la vía de la corrupción (delincuencia económica), o por medio de nuevas modalidades emergentes (lavado de dinero, fraude electrónico y otros).

Respecto a la violencia, se ha examinado la relación de estos hechos con el crecimiento y desigualdad. Es de esta manera que se tiene las siguientes conclusiones:

- La probabilidad y el tamaño del castigo tienen un efecto negativo en todos los tipos de crimen
- Una actividad legal mal remunerada induce un efecto negativo en el crimen
- El desempleo tiene una correlación positiva en relación con el crimen
- La densidad demográfica tiene un efecto positivo en todos los casos de criminalidad

Sea cual sea la importancia de las desigualdades sociales, no es posible ignorar que las tasas de delincuencia crecen allí mismo donde las desigualdades decrecen. Para el autor el caso de Brasil es paradigmático, debido a que se presentan importantes desigualdades y elevada violencia.

1.1.4 Relación joven y sociedad. -

La juventud es en parte definida a partir de un periodo en la vida biológica de los individuos. Esto conduce la mayor parte de las veces a asociar a la juventud con una etapa

cronológica en la que hombres y mujeres transforman sus características biológicas, abandonando así su etapa infantil. Se trata de una situación transitoria, en la que el individuo deja de ser considerado como niño, sin que alcance el estatus o desempeñe papeles y funciones de adulto. La juventud, entonces, es una etapa donde los individuos comienzan a entrenarse ejerciendo ciertos derechos y cumpliendo obligaciones que un adulto no podría soslayar en su interacción con los demás.

Si se considera a la juventud como una etapa del desarrollo individual que mira hacia delante, etapa en la cual los individuos construyen una identidad personal, se sabrá que esa actividad generará a su alrededor elementos simbólicos que permiten el reconocimiento de su individualidad, pero también su pertenencia a un género. En ese sentido, Giddens se refiere a la juventud como una etapa de los individuos en la que tratan de copiar las formas de los adultos, pero son tratados por la ley como niños. Puede que estén obligados a trabajar o quieran trabajar, pero deben ir al colegio. Sin embargo, no se trata solamente de un periodo en la socialización del individuo donde el que fue niño copie las conductas de los adultos, sino además, que represente la capacidad para distinguir expresiones concretas de la etapa adulta.

De tal manera que la juventud representa un periodo en el que la construcción de la personalidad del individuo se somete a una doble presión social en la medida que la cultura proyecta dos modelos de ser: uno apunta a la comprensión de las conductas adultas, y otro a los patrones genéricos, masculinos o femeninos.

Conforme se advierte que la conducta de los jóvenes es normada por los patrones sociales establecidos para una edad determinada, se confirma que los individuos ya proyectaron los valores, principios y conductas esperadas socialmente para interrelacionarse con los otros. De esa manera, la sociedad comienza a conferirles el estatus de jóvenes que han madurado, y estatus de joven adulto, es decir, un individuo que va aprendiendo a ser responsable.

Por otra parte, la juventud, como diferencia arbitraria entre la infancia y la edad adulta, refleja los niveles de conflictividad social que encierran las relaciones generacionales. Para Bourdieu,

se trata de un proceso social mediante el cual las generaciones más avanzadas construyen a través de la cultura unos patrones de conducta y un papel, que impide a aquéllos que

han sobrepasado la etapa infantil (jóvenes), que prometan hacerse de las habilidades y recursos para ser autónomos, y así accedan al poder (Bourdieu, 2002)

Visto de esta manera, la juventud aparece como el límite que impide a los jóvenes incorporarse, en igualdad de circunstancias, a las estructuras de poder o de manera más real, al mercado de trabajo. De esta forma se entiende mejor por qué en la juventud recae un estigma, pues es indudable que esa etapa del desarrollo individual parezca como una permisible irresponsabilidad provisional.

Por otra parte, resulta muy importante advertir que el choque generacional no sólo se refleja en el monopolio sobre los elementos materiales del poder, como es el dominio que tienen los adultos en las actividades que permiten el acceso a la toma de decisiones y al dinero. Son precisamente los adultos quienes aparecen como sinodales en el proceso de socialización de los jóvenes, pues señalan los estereotipos ideales que la sociedad espera de sus hombres y mujeres.

Toda sociedad necesita construir y construye un determinado tipo de sujeto social, el adecuado para el mantenimiento y reproducción del sistema estructural que lo forma, utilizando para ello las diferentes instituciones que confluyen hacia el objetivo buscado (escuelas, iglesias, medios, etc.), cada una de las cuales adquiere carácter hegemónico en distintos momentos del proceso histórico (Jimenez, 2005)

De tal manera que los adultos se constituyen en emisarios de la cultura tradicional que se resiste a la transformación de los papeles sociales.

Ahora bien, las condiciones que dieron origen a la juventud como categoría social, ligadas al desarrollo de las condiciones de producción, dieron lugar a un paradigma de juventud que la visualizaba como una etapa de formación para su futura inserción en las estructuras formales de la sociedad, sobre todo a la esfera productiva. Esta concepción reduce el significado de la juventud exclusivamente a su carácter de relevo generacional de la fuerza de trabajo, de allí que:

Ahora el concepto de juventud ya no puede utilizarse con referencia a un solo tipo de joven, pues las representaciones juveniles se han multiplicado de tal manera que el concepto ya no se circunscribe exclusivamente a los estudiantes varones de clase media de los sectores urbanos; ahora representaciones juveniles abarcan en buena medida a los

sectores populares, a los marginales, a las mujeres e incluso a los campesinos, donde se consideraban prácticamente inexistentes.

El paradigma de la juventud, como un proceso del apresto de los jóvenes para lograr su plena y funcional inserción en las estructuras formales de la sociedad, no responde de manera adecuada a nuestra realidad. Este paradigma es excluyente, ya que deja de lado a una gran cantidad de representantes juveniles. La cotidianeidad nos muestra que la sociedad no está creando los espacios suficientes para los jóvenes; no cuenta con la capacidad suficiente para albergarlos y se está convirtiendo en su enemiga.

La juventud es un algo que actualmente toma muchas formas, adquiere distintos sentidos y significados, y obliga a pensar no en una sino en varias y diferentes realidades juveniles que están conectadas entre sí, generando identidades únicas, formas de comportamiento, lenguajes y pensamientos adecuados a los contextos en donde se desarrollan los jóvenes. Es el periodo de la vida en que se pasa de una existencia receptiva a una existencia autónoma y personalizada. Se trata de un tránsito difícil y de graves consecuencias para el futuro. Aquí, en esta encrucijada, se fraguan o se malogran muchas metas y éxitos del futuro.

La situación de extrema pobreza en que viven grandes núcleos de población en los países de América Latina, incluyendo México, nos muestra una imposibilidad estructural de inserción de muchos jóvenes en las estructuras formales de la sociedad.

De ahí que los jóvenes y su identidad se construyan mayoritariamente por fuera de la formalidad social, de esta manera, la identificación con los objetivos y valores culturales dominantes resulta compleja, ya que la identidad social de una gran mayoría de jóvenes de los sectores populares no se constituye como clase trabajadora, ni como estudiantes, ni mucho menos como ciudadanos de grandes metrópolis.

Tal parece que la excepción se está convirtiendo en la regla, por lo tanto, ahora será más preciso hablar de un proceso de deserción social que de inserción social, pues los jóvenes están desertando de la escuela, de la familia, del trabajo formal, etc. En una palabra, de las instituciones. En este sentido podríamos decir que las identidades juveniles se constituyen básicamente por fuera de la formalidad social, porque no se identifican con sus objetivos y los valores dominantes. No obstante, existe un proceso contrario que contribuye a la formación de identidades en convergencia con los objetivos y valores

dominantes. Este proceso se da por medio del consumo y la industria cultural. De ahí que la situación actual obligue a hablar de identidades juveniles, que se conforman por distintos factores.

Según Carlos Monsiváis:

La variedad de comportamientos (juveniles) se relaciona con tradiciones históricas y culturales, con desesperaciones y angustias diferentes, con formaciones diametralmente opuestas, con ideas de la nación escasamente relacionadas entre sí, con diferentes oportunidades de inserción en la sociedad (Monsivais, 2016)

La sociedad contemporánea experimenta cambios significativos. Ahora el consumo rige a la producción, adquiere gran peso en la sociedad y se constituye en el origen y el fin de la misma; adquiere carta de "racionalidad económica". La sociedad del capitalismo salvaje encuentra su racionalidad en el consumo más que en la producción. Para las nuevas generaciones, el trabajo ya no constituye un posicionador de estatus, es, a lo más, un medio para tener una capacidad adquisitiva que les permita insertarse en la órbita del consumo, de la ética calvinista hemos pasado a la ética consumista.

La comercialización a gran escala ha generado una industria cultural, en donde muchos jóvenes de clase media y de los países industrializados han consolidado su identidad como generación. Ciertamente, el consumo constituye uno de los principales factores que generan identidades juveniles. Sin embargo, los consumidores no son seres pasivos que asumen dócilmente los modelos de consumo postulados por los medios, entre ellos existen mediaciones. Los procesos culturales son también proceso de digestión, en el que los nuevos productos se cotidianizan, se re significan y se incorporan al universo simbólico con el que se vive.

La incorporación de los jóvenes a la cultura se da de manera diferenciada, las identidades juveniles no las determinan únicamente el consumo y la industria cultural, sino que existe un proceso de reapropiación y de re significación en donde los jóvenes definen sus identidades por sus propias experiencias cotidianas, por sus acciones grupales y las distancias existentes entre su realidad cotidiana y los satisfactores posibles.

La condición juvenil exige un reconocimiento, tanto en su especificidad social como en sus producciones; como jóvenes, exigen ser reconocidos como sujetos activos de sus destinos sociales. "Lo joven de calificativo genérico pasa al estatuto de sujeto que, como

tal, demanda legitimidad y participación en las decisiones sociales, políticas, culturales y morales".

Como puede verse, la historia del concepto y la categoría social de 'juventud' depende mucho del contexto social. Ahora bien, si se quiere ver en términos de rango, por ejemplo, en el caso de México, la ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de enero de 1999 define y aplica una política nacional de juventud para los habitantes de entre 12 y 29 años de edad, marcando de esta forma un rango para considerar la edad que permite considerar a un joven como tal.

La relación entre juventud y sociedad ha sido a lo largo de la historia una relación ambigua y contradictoria desde siempre; en todas las épocas, aunque con distintas intensidades y acentos, ha habido un enfrentamiento, tácito o manifiesto entre juventud y sociedad. Es una larga historia de rebelión y de sometimiento, de subversión y de conformismos, de absentismo y de adulación, de silencio y de protesta, de violencia y pasotismo (Jimenez, 2005)

Es obvio que la juventud ha sido descuidada en la formación de su personalidad con valores culturales, sociales y éticos que en tiempos todavía recientes se consideraban imprescindibles. Y aunque el joven lucha por la conquista de su libertad, pronto cae en la cuenta de que se encuentra sumergido en el tedio consumista de una sociedad materializada e injusta desde sus planteamientos, centrada en la preocupación desmesurada por la obtención de bienes materiales sin temor a que la persona sea atropellada o excluida.

La sociedad actual es la sociedad de la tentación, que potencia la manipulación publicitaria y la escalada del erotismo, con esto el joven, en vez de conquistar su libertad, ha perdido el sentido real de la vida.

Ya desde hace años, todo un montaje publicitario y comercial se viene encargando de vender lo joven como artículo muy rentable. Por ejemplo, en los últimos tiempos, la publicidad ha penetrado más en la masa juvenil. Las modas, las actitudes, las formas de comunicación, las costumbres, la religión, los cambios en los valores, los derechos, la estructura económica, se están homogenizando para el beneficio, preservación y progreso del sistema capitalista actual. Y quien no entre dentro de los parámetros que dicta tendrá que ser excluido.

La juventud ha sido amamantada en el escándalo de las malas costumbres, en el miedo al sacrificio, en la búsqueda de lo material sin esfuerzo, en la renuncia a la austeridad y en la incapacidad para la renuncia. Es inicua y explotada por empresas comerciales que lanzan atuendos y vestimentas rápidamente envejecidas, formas de vida desordenadas, literatura barata y embriagadora que asegura el dominio de los intereses sobre el de los ideales, el de los instintos sobre la reflexión.

Muchos jóvenes inician su primera andadura repleta de optimismo, llenos de ilusiones, dispuestos a sembrar de amor el mundo entero; después caen fácilmente en la trampa que les tiende la misma sociedad: dinero, poder y sexo.

Ante este panorama, los jóvenes se sienten en la sociedad extraños, solitarios y carentes de futuro, cansados de palabras vacías que suenan a rutina, desorientados por unas transformaciones socio-políticas llenas de desesperanza, que han puesto en evidencia la flaqueza en la fe de muchos y descendientes de una generación marcada por un ritualismo inoperante, pero al mismo tiempo sedientos de trascendencia, hambrientos de espiritualidad y abiertos al misterio, la juventud corre el riesgo de inventarse sus propios ídolos.

La iniquidad tiene sus raíces en los patrones de exclusión, en la discriminación social basada en rasgos poblacionales y en los sistemas de privilegios. A pesar de que la Constitución Política mexicana consagra el ejercicio de los derechos en igualdad de condiciones para todos los ciudadanos mexicanos, la brecha entre diferentes grupos de población en el acceso a todo tipo de recursos y en el control sobre éstos es muy profunda.

Pero, más allá de la dramática desigualdad en la distribución de ingresos, que deja en condiciones de miseria a gran parte de la población, existe una exclusión social manifiesta a través de disparidades agudas en los niveles de poder y reconocimiento social, de participación política, de libertad individual, de educación, de salubridad y expectativa de vida, de seguridad personal, de organización colectiva y de acceso a servicios básicos, entre muchas otras desigualdades que afectan de manera importante a la población joven. Los patrones de distribución de todos estos recursos sociales son determinados fundamentalmente de acuerdo con un criterio poblacional. En otras palabras, la posición relativa de ventaja o desventaja social depende, sobre todo, de atributos de tipo

poblacional como el género, la edad, la etnia y la cultura, en relación dinámica con su ubicación territorial.

Los jóvenes, principalmente, son un sector de la población que es discriminado y excluido tanto por otros jóvenes con características diferentes, como por la población en general. El pertenecer a cierto grupo en el que se comparten ideas, formas de vestir, música, lugares que frecuentar, tipo de escuela hace que exista una diversidad de expresiones y grupos juveniles que no sólo indican una forma de vestir sino también de ser. Esta diversidad hace que muchas veces los jóvenes sean discriminados y hasta violentados debido a su apariencia, ya que es vista en ocasiones como sinónimo de violencia y delincuencia.

Mediante estas operaciones ser joven equivale a ser peligroso, drogadicto o, violento; se recurre también a la descripción de ciertos rasgos faciales o de apariencia; por ejemplo, se dice: "dos peligrosos sujetos jóvenes de aspecto cholo", "el asaltante de cabello largo y rasgos indígenas". Entonces, ser un joven de los barrios periféricos o de los sectores marginales se traduce en ser violento, vago, ladrón, drogadicto, malviviente y asesino real o en potencia (Jimenez, 2005)

Por ejemplo, la irrupción de las expresiones juveniles se ha presentado en un clima social definido por el incremento mundial de la violencia, lo cual ha llevado a estigmatizaciones recurrentes sobre los movimientos juveniles, principalmente contra aquéllos protagonizados por los jóvenes de las clases populares.

1.1.5 Exclusión y discriminación social.

Los jóvenes son discriminados en diferentes ámbitos, por ejemplo, en el ámbito laboral, la mayoría de los empleos indican como requisitos que no se tengan perforaciones, tatuajes, cabello largo en los hombres, que no provengan de escuelas públicas (esto tuvo un mayor auge antes y durante la huelga de la UNAM, en 1999, periodo durante el cual se señalaba que no se admitían egresados de dicha institución), etcétera.

También varios centros nocturnos o llamados antros restringen la entrada a ciertos jóvenes, por ejemplo, si son morenos, por el tipo de ropa, si no llevan moto o automóvil, si no cumplen con las características impuestas o que van en contra de las políticas del lugar.

De la misma forma, en algunos centros comerciales, se ha observado que existe una gran discriminación hacia los jóvenes que van en grupo, sobre todo si pueden ser identificados como punks o cholos, o que pertenecen a alguna clase social baja; de inmediato son detenidos y expulsados del centro debido a que se les considera proclives a cometer algún robo en las tiendas o daños dentro del inmueble.

La no aceptación y poca tolerancia hacia los grupos restringidos, como los *punks* de la ciudad de México, marcan un intento de segregar y eliminar cierto tipo de prácticas culturales propias de micro universos sociales.

Las formas del habla relacionadas con la acentuación, la velocidad y la rítmica marcan un sentido de identidad y de procedencia, ya que la propia geografía del país ha permitido diferenciar a sus habitantes en centro, norte y sur. Baste con escuchar alguno para notar las diferencias culturales que no sólo pondrán en evidencia las formas que adoptará el segregacionismo que se practica en Bolivia, sino que marcarán fronteras, a manera de límites entre diversos rasgos identitarios característicos de una u otra región del país. Los jóvenes no sólo son discriminados por el resto de la sociedad, sino también por otros jóvenes que no comparten ciertas características o rasgos físicos, culturales, sociales o religiosos.

En nuestro país, los jóvenes han sido un sector de la población marginado en todos los aspectos. El hecho de que su comportamiento, sus expresiones o su rebeldía no sean tolerados por la sociedad los ha llevado a expresarse de diferentes maneras, principalmente por medio de manifestaciones artísticas, por ejemplo, el grafiti, la pintura y la música. Pero no solamente al hablar de jóvenes se alude a aquéllos que pertenecen a alguna expresión juvenil como los *punk*, cholos, etc.; es decir, no se trata de generalizar, sino también se habla de todos aquéllos que son excluidos y discriminados solamente por su condición de joven, por su condición social, el sexo, el color de la piel, la religión, el estado civil, las orientaciones sexuales, el nivel educativo y el tipo de escuela (si es privada o pública), la ocupación, los gustos musicales, los gustos en el vestir, etcétera.

Sin duda alguna, el deterioro de las instituciones que ofrecen educación pública y trabajo, la crisis de las instituciones políticas y de las propias instituciones sociales comunitarias es el contexto de realidad para los jóvenes de hoy. La sociedad formal ya no les ofrece opciones.

Debido a que el problema de época no es el proceso de cambio social, sino el de exclusión y la discriminación con que dichas transformaciones operan a nivel de las nuevas generaciones, las aspiraciones de ascenso en la escala social se ven socavadas por la crisis y la reconversión de los mercados y el progresivo deterioro de la calidad y el prestigio social que brinda la educación formal. Ser joven y tener un título ya no son condiciones que garanticen un camino de progreso.

Los nuevos usos tecnológicos y las restricciones de calificación que presenta el mercado de trabajo afectan de manera especial a los jóvenes. Lejos está el sistema educativo de poder brindar salidas profesionales de acceso universal en favor de las nuevas generaciones.

El empleo, aunque informal o precario, es en general escaso y de acceso privilegiado; pero mucho más improbables y restrictivos son todavía los ámbitos ocupacionales capaces de brindar un ingreso digno, estabilidad laboral, formación profesional y desarrollo personal para los jóvenes.

Para muchos adolescentes y jóvenes, la mendicidad, las actividades ilegales y el desaliento social constituyen verdaderas estrategias de vida y únicas opciones de realización personal y colectiva en un contexto económico y cultural cada vez más hostil para determinados perfiles sociales.

En cualquier caso, resulta evidente que existen cada vez mayores dificultades inerciales para que los jóvenes accedan a una educación de calidad y a la altura de las exigencias formativas que impone la tecnificación y la modernización alcanzada por la estructura productiva actual.

Para la mayoría de los jóvenes expulsados del sistema educativo, su principal expectativa es acceder a un empleo precario; y la mejor, el poder mantenerlo el mayor tiempo posible bajo cualquier condición.

Estos y otros elementos hacen que al referirnos a los jóvenes se haga especial mención a la exclusión social, vista como una manifestación de la violencia. Ser joven ya no forma parte de un imaginario de prosperidad social o progreso personal, sino que constituye una condición que muy probablemente deriva en una nueva forma de marginalidad e injusticia, ya que viola el derecho a una vida digna.

Estos jóvenes deben afrontar el desaliento o la imposibilidad de estudiar; a la vez que deben responder a la presión de proveer ingresos familiares o asumir responsabilidades domésticas.

Siguiendo esta trayectoria, son muchos y variados los testimonios que muestran cómo los jóvenes de los sectores populares hacen trabajos de cualquier tipo con el único objetivo de apoyar la mera supervivencia, sin otra perspectiva ni oportunidad. Cuando pueden, recurren al grupo familiar con la esperanza de seguir estudiando; la mayoría de las veces no tienen alternativa y están obligados a dejar los estudios para aceptar cualquier trabajo; muy temprano enfrentan el desempleo y luego el desaliento, y más tarde o más temprano se encuentran ante las actividades ilegales que ofrece la marginalidad urbana como única posibilidad de movilidad social.

Las mujeres, tempranamente embarazadas, sin dejar de atender la reproducción del hogar, se enfrentan a la obligación de tener que aportar ingresos, trabajar, mendigar o generar alguna actividad informal bajo condiciones de alta auto explotación; sin ninguna expectativa de desarrollo personal. En el mejor de los casos, estos jóvenes suman mano de obra barata y flexible al mercado. La mayoría de los hogares de estos jóvenes no pueden escapar de la pobreza, y sólo pueden sobrevivirla en el marco del asistencialismo público, de la informalidad social y económica o a través de actividades no legales.

De esta manera, sin trabajo, sin redes de contención, sin las habilitaciones educativas y sociales exigidas por el mercado ni oportunidades para obtenerlas, estos jóvenes quedan fuera de la sociedad formal y se refugian en las estructuras invisibles de la pobreza y la marginalidad. Finalmente, tanto el mercado como el orden social oficial sospecha de ellos, los persiguen y los juzga, ejerciendo violencia contra su persona y su identidad, etiquetándolos en el mayor de los casos como posibles delincuentes o delincuentes.

Las inhabilitaciones que imponen la desigualdad social y la crisis de oportunidades afectan especialmente a aquellos hogares de escasos recursos materiales, afectados por la desocupación y la descalificación social, y en donde las redes familiares, comunitarias e institucionales de integración están seriamente debilitadas o son inexistentes.

Es en tales hogares donde se sufre más directamente la desvalorización del capital material, social y cultural acumulado por anteriores generaciones, y en donde, finalmente, la posibilidad de delegar dicho capital a las nuevas generaciones de jóvenes se torna en

un hecho prácticamente imposible. El hecho genera así un efecto multiplicador: la reproducción intergeneracional de la exclusión como un fenómeno cada vez más generalizado.

Al respecto, parece pertinente destacar que tanto las aspiraciones como las posibilidades de integración de los jóvenes de hoy igual que para otros sectores se ven socavadas por un proceso más general de exclusión y desigualdad cuyos componentes fundamentales merecen ser precisados:

1. Escasez de las oportunidades de empleo, los cambios que experimentan las relaciones laborales y de mercado, y su impacto sobre los ingresos, las condiciones de trabajo y la seguridad social.
2. La fragilidad de las redes sociales de contención, reciprocidad y protección, con referencia específica al cambio de rol de las instituciones del Estado responsables de la provisión de servicios sociales, los cambios en la configuración familiar, los procesos de desintegración de las redes barriales.
3. El creciente predominio de símbolos y reglas de discriminación, segregación e inhabilitación que definen en forma desigual la estructura de oportunidades, éxitos y fracasos sociales.

Pero estos argumentos no sólo permiten caracterizar más concretamente la actual problemática juvenil, sino que también deben servirnos para reflexionar sobre cuál va a ser el futuro próximo de estas generaciones y de sus descendientes, igual o mayormente enfrentados a ambientes institucionales, familiares y comunitarios de exclusión.

Como puede observarse, existe una situación de vulnerabilidad sobre los jóvenes, aunado a ello se encuentran turbulentas condiciones socioeconómicas en varios países, lo que ocasiona una gran tensión entre los jóvenes, agravando directamente los procesos de integración social, y en algunas situaciones fomentando el aumento de la violencia y la criminalidad.

1.1.6 Drogadicción y alcoholismo.

Las investigaciones muestran que droga y delincuencia aparecen frecuentemente asociados, siendo una práctica habitual entre los menores infractores el consumo de distintos tipos de sustancias. A su vez, existen ciertas características psicosociales que están relacionadas tanto con el consumo de drogas como con la conducta delictiva y/o

antisocial. Nos planteamos por tanto en este estudio profundizar sobre la relación entre el consumo de drogas en menores infractores y ciertas variables del ámbito psicosocial de este colectivo, así como variables de tipo psicosocial como son el consumo de drogas, conducta violenta, grupo de iguales, el autocontrol, la tolerancia a la frustración y el estilo atribucional. Los resultados muestran que la mayoría de los menores infractores consumen algún tipo de sustancia, así como la existencia de diferencias en el patrón de consumo en función del género. También se observa que existe relación entre el consumo de sustancias y pertenecer a un grupo de iguales desviado, la conducta violenta y las variables psicológicas mencionadas, así como diferencias en estas variables psicológicas en función del tipo de droga consumida.

Los adolescentes pueden estar comprometidos en varias formas con el alcohol y las drogas legales o ilegales. Es común el experimentar con el alcohol y las drogas durante la adolescencia. Desgraciadamente, con frecuencia los adolescentes no ven la relación entre sus acciones en el presente y las consecuencias del mañana. Ellos tienen la tendencia a sentirse indestructibles e inmunes hacia los problemas que otros experimentan. El uso del alcohol o del tabaco a una temprana edad aumenta el riesgo del uso de otras drogas más tarde. Algunos adolescentes experimentan un poco y dejan de usarlas o continúan usándolas ocasionalmente sin tener problemas significativos. Otros desarrollarán una dependencia, usarán luego drogas más peligrosas y se causarán daños significativos a ellos.

La adolescencia es el tiempo de probar cosas nuevas. Los adolescentes usan el alcohol y las otras drogas por varias razones, incluyendo la curiosidad, para sentirse bien, para reducir el estrés, para sentirse personas adultas o para pertenecer a un grupo. Es difícil el poder determinar cuáles de los adolescentes van a experimentar y parar ahí, y cuáles van a desarrollar problemas serios. Los adolescentes que corren el riesgo de desarrollar problemas serios con el alcohol y las drogas incluyen aquellos:

- con un historial familiar de abuso de sustancias
- que están deprimidos
- que sienten poco amor propio o autoestima
- que sienten que no pertenecen y que están fuera de la corriente

Los adolescentes abusan de una variedad de drogas, tanto legales como ilegales. Las drogas legales disponibles incluyen las bebidas alcohólicas, las medicinas por receta médica, los inhalantes (vapores de las pegafantas, aerosoles y solventes) y medicinas de venta libre para la tos, la gripe, el insomnio y para adelgazar. Las drogas ilegales de mayor uso común son la marihuana (pot), los estimulantes (cocaína, "crack" y "speed"), LSD, PCP, los derivados del opio, la heroína y las drogas diseñadas (éxtasis). El uso de las drogas ilegales está en aumento, especialmente entre los jóvenes o adolescentes. Primero el uso de la marihuana ocurre en la escuela intermedia (middle school) y el uso del alcohol puede comenzar antes de los 12 años. El uso de la marihuana y el alcohol en la escuela se volvió recurrente.

El uso de las drogas y el alcohol está asociado con una variedad de consecuencias negativas, que incluyen el aumento en el riesgo del uso serio de drogas más tarde en la vida, el fracaso escolar, el mal juicio que puede exponer a los adolescentes al riesgo de accidente.

Las señales principales del uso de alcohol y del abuso de drogas por los adolescentes pueden incluir:

- Físicas: fatiga, problemas al dormir, quejas continuas acerca de su salud, ojos enrojecidos y sin brillo y una tos persistente.
- Emocionales: cambios en la personalidad, cambios rápidos de humor, irritabilidad, comportamiento irresponsable, poco amor propio o autoestima, carencia de juicio, depresión, retraimiento y una falta general de interés.
- De Familia: el comenzar argumentos, desobedecer las reglas, el retraerse o dejar de comunicarse con la familia.
- En la Escuela: interés decreciente, actitud negativa, calificaciones bajas, ausencias frecuentes, faltas al deber y problemas de disciplina.
- Problemas Sociales: amigos o pares envueltos con drogas y alcohol, problemas con la ley y el cambio dramático en el vestir y apariencia.

Algunas de estas señales de aviso pueden también ser señales indicativas de otros problemas emocionales. Cuando los padres se preocupan deben de tomar el primer paso y consultar con el médico de familia del adolescente. Si se sospecha el uso/abuso de drogas o alcohol, entonces al adolescente se le debe de hacer una evaluación comprensiva

llevada a cabo por un siquiatra de niños y adolescentes o por otro profesional de la salud mental.

Los padres pueden ayudar a su hijo proveyéndole la educación a temprana edad acerca de las drogas y el alcohol, estableciendo comunicación, siendo ejemplo modelo positivo y reconociendo y tratando desde el comienzo los problemas que surjan.

1.1.7 Factores económicos.

Existe cierta correlación, pero no podemos decir que sea la causa. La economía está relacionada con otra serie de factores que a su vez influyen en la delincuencia:

- Sistema familiar: familias numerosas, desintegración familiar, violencia doméstica, abandono familiar, ...
- Absentismo escolar: si no van al colegio no aprenden y no estarán capacitados para realizar trabajos en el futuro. Además, en las horas en que no están en el colegio no están con niños de su edad, sino que están con mayores de los que aprenden conductas modelo. El fracaso escolar está relacionado con el aprendizaje de conductas delictivas. Se acaba abandonando el proceso educativo y empiezan a frecuentar otros ambientes de pandillas de chicos como ellos.
- Ámbito relacional: El niño empieza a tener un ambiente muy restringido, con características no positivas, que le va enseñando un código de lenguaje. El líder suele ser alguien con contacto con el mundo de la delincuencia (ej: tiene un familiar en la cárcel).
- Malas condiciones de vivienda, sanidad, ...

Todo esto contribuye a la marginación, una situación que por sí misma mantiene el proceso, se hace una situación crónica.

Hay que preparar a los profesores de esos niños que provienen de familias marginales. Hay dos características de personalidad que son resultado de esa situación de marginación:

- Inseguridad racional
- Inseguridad situacional:

Se caracteriza por la forma en que esa persona explica el contexto que la rodea. Habla de atribuciones externas, que influyen en un descenso de la motivación, genera una situación

de indefensión. Lo más importante para esta persona es aquello que supone un refuerzo inmediato, lo cual consigue a través de actos ilegales. Esto va conformando una situación crónica, la marginación. Las atribuciones externas se relacionan con la falta de empatía y de responsabilidad moral

1.1.8 Disgregación familiar.

Se le denomina desintegración familiar, a la ausencia parcial, temporal o total de uno de los progenitores El concepto de hogar desunido o desintegración familiar, se aplica a un número grande de situaciones heterogéneas que provocan repercusiones psicológicas principalmente en los hijos.

Desde el punto de vista psicológico se define como: "La distorsión o mal funcionamiento de los roles asignados, creando una situación inadecuada, una atmosfera de insatisfacción, angustia, depresión, malestar en general y, por tanto, poca o mala comunicación entre miembros.

La desintegración familiar es un problema en la medida en que una estructura existente se hace disfuncional, no puede desempeñar eficazmente su finalidad específica, creando consecuentemente un desequilibrio en sus interrelaciones con las demás estructuras sociales.

La constitución de una hogar representa por padre madre e hijos en la mayoría de las veces resulta beneficiosa pues el ejercicio de padre y madre con autoridad hacia los hijos garantizan una seguridad emocional y hasta de representación , este concepto si bien es cierto pero no es absoluto sin embargo cuando la familia se disgrega ya sea por violencia familiar , divorcio o situaciones de enfermedad los hijos que se sentían seguros y representados tienden a desorientarse buscando muchas veces relaciones de amistad dañinas ya sea con perdonas mayores que estos o personas que ya delinquen siendo este un factor de influencia negativa para el adolescente que empezara con un desorden en su vida.

1.1.9 Sistema Penal boliviano.

En el sistema, penal boliviano basado en la ley N °548 Código Niña niño Adolescente el art 259 Sistema penal para adolescentes indica que el sistema penal para adolescentes es el conjunto de instituciones e instancias y servicios que se establecen la responsabilidad

de las personas adolescentes por conductas punibles así también la aplicación y el control de las medidas socio educativas que el estado aplicara ejecutara en lo pertinente al adolescente.}

Este sistema penal está integrado por:

Art 260.-integrabtes

- a) ministerio de justicia y transparencia
- b) juzgados públicos en materia de adolescencia
- c) Ministerio publico
- d) defensa publica
- e) policía boliviana
- f) gobiernos autónomos departamentales
- g) instancia técnica departamental de política social
- h) entidades de atención

Artículo 262°. - (Derechos y garantías)

- I. La o el adolescente en el Sistema Penal, desde el inicio del proceso, así como durante la ejecución de la medida socio-educativa, tienen los siguientes derechos y garantías:
 - a. Especialidad. La impartición de justicia se tramitará a través de un sistema penal diferenciado, mediante proceso y asistencia integral de personal especializado, en observancia de su condición como personas en proceso de desarrollo físico, mental, emocional, espiritual, moral y social;
 - b. A la Presunción de Inocencia. Se presume la inocencia de la persona adolescente durante el proceso, hasta tanto una sentencia firme no determine la existencia del hecho y la participación de la imputada o imputado, imponiendo una medida socio-educativa;
 - c. A Ser Oída u Oído. A ser escuchada o escuchado e intervenir en su defensa material sin que esto pueda ser utilizado en su contra;

- d. A Guardar Silencio. A no declarar en su contra ni en la de sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o sus afines hasta el segundo, y su silencio no será utilizado en su perjuicio;
- e. A Ser Informada o Informado. A ser informada o informado de acuerdo a su edad y desarrollo de los motivos de la investigación, actuaciones procesales, sus derechos, así como de cada acto que pueda favorecer, afectar o restringir sus derechos;
- f. A un Traductor o Intérprete. A contar con la asistencia gratuita de una traductora o un traductor, una o un intérprete si no comprende o no habla el idioma o lenguaje utilizado o se trate de adolescente en situación de discapacidad, en los casos que sea necesario;
- g. Al Debido Proceso. El proceso penal de adolescentes es oral, reservado, rápido y contradictorio;
- h. A la Defensa Especializada. A la defensa especializada gratuita, la cual es irrenunciable, no siendo válida ninguna actuación sin presencia de su defensora o defensor. La defensa es inviolable desde el inicio de la investigación hasta finalizar el cumplimiento de la medida socio-educativa impuesta;
- i. A la Asistencia Integral. A recibir asistencia bio-psico-socio-jurídica gratuita;
- j. A Permanecer en Centros Especializados. A ser privadas o privados de libertad, en centros exclusivos para adolescentes y con condiciones adecuadas;
- k. A la Comunicación. A la comunicación permanente con sus familiares y con su defensora o defensor;
- l. A la Privacidad. A que se respete su privacidad y la de su grupo familiar;
- m. Confidencialidad. Se prohíbe la publicación de datos de la investigación o del juicio, que directa o indirectamente posibiliten identificar a la o el adolescente, exceptuando las informaciones estadísticas;

- n. A la Intervención de sus responsables Legales. A la intervención directa de sus responsables legales, salvo que resultare conflicto o fuera contraria a sus intereses;
 - o. Proporcionalidad. Las sanciones y las medidas socio-educativas deben ser racionales, en proporción al hecho punible y sus consecuencias;
 - p. Única Persecución. La remisión, el sobreseimiento y la absolución impiden nueva investigación o juzgamiento de la o el adolescente por el mismo hecho, aunque se modifique la calificación legal o se conozcan nuevas circunstancias; y
 - q. A la Excepcionalidad de la Privación de Libertad. Salvo la detención en flagrancia, la privación de libertad sólo procede por orden judicial, en los casos, bajo las condiciones y por los lapsos previstos en este Código. La prisión preventiva es revisable en cualquier tiempo a solicitud de la o el adolescente.
- II. Ningún adolescente puede ser procesada o procesado ni sancionada o sancionado por el acto u omisión que, al tiempo de su ocurrencia, no esté previamente definido en la Ley Penal como delito. Tampoco puede ser objeto de sanción si su conducta está justificada o no lesiona o pone en peligro un bien jurídico tutelado.
- III. El juicio de la o el adolescente debe responder al principio de la economía procesal, por el cual se podrán concentrar varias actuaciones en un solo acto.
- IV. La o el adolescente declarada o declarado responsable de un hecho punible sólo puede ser sancionada o sancionado con las medidas previstas en este Código.
- V. Para determinar la responsabilidad de una o un adolescente por un hecho punible y aplicar la sanción correspondiente, se debe seguir el procedimiento previsto en este Código.
- VI. El Estado garantizará la justicia restaurativa, así como la oportuna salida o la liberación del conflicto.
- VII. En los procesos en los que las y los adolescentes se vean involucrados, deberán ser tratados con respeto y consideración, debiendo prevalecer en todas las actuaciones, investigaciones técnicas y pericias.

1.2 Descripción del contexto socioeconómico y cultural en el que se realiza la investigación.

Generalmente el contexto socioeconómico es de un grado de pobreza de un 60 % de los adolescentes, ya que ellos por diferentes causas como abandono de sus padres, hogares disgregados o por la falta de empleo que se encuentra una sociedad como Bolivia se vieron obligados a cometer hechos delictivos.

Es así que en un país Bolivia existen 2.4 millones de pobres, lo que quiere decir que 24 de cada 100 personas viven en condición de pobreza extrema.

En Bolivia existen 2.4 millones de pobres, es decir que 24 de cada 100 personas viven en extrema pobreza. Hasta el año 2005 la pobreza extrema nacional era 38,2 %, lo que quiere decir que 30 de cada 100 bolivianos vivían en esta condición, y el año 2011 ese indicador disminuyó hasta el 24,3 por ciento.

En el marco cultural cuando hablamos de juventud, inmediatamente pensamos en una categoría a partir de cierta edad, para unos será entre los 15 y 24 años (ONU) (1), Para otros entre los 10 y 19 años (OMS). Lo cierto es que en el uso de esta categoría se esconden una serie de elementos cualitativos como el estudiante, empleado o desempleado, padre o madre, madres solteras y otras variables. Todos estos elementos componen el universo cultural de los jóvenes en la actualidad.

Los jóvenes no sólo construyen su identidad en la relación que tienen con las diversas instituciones socializadoras: familia, Iglesia, escuela, vecindario, partidos políticos, medios de comunicación y otros. Cada una de éstas tiene requerimientos específicos de acuerdo a los cuales busca generar e imprimir rasgos particulares de comportamiento en el joven, según la función, interés y objetivos particulares de cada una de ellas.

La mayoría de los adolescentes que les realizamos el cuestionario de estos 7, seis se encuentran en el colegio cursando sus cursos básicos y tienen un conocimiento aceptable vale recalcar que todos ellos saben leer y escribir.

CAPÍTULO II

2 DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

2.1 La delincuencia en Bolivia.- (Diagnóstico inicial)

En Bolivia, las ciudades de Santa Cruz, Cochabamba, La Paz y el Alto son las más violentas e inseguras del país, representando casi el 75% del total de los delitos cometidos. La concentración de la actividad delictiva en estas ciudades se atribuye, por un lado, a su alta densidad demográfica (en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba reside alrededor del 70% de la población boliviana), y a la creciente urbanización, por otro. Dada la gran cantidad de personas que perdieron la vida en actos delictivos en los últimos años, el Gobierno se vio obligado a reforzar la seguridad a través de la creación de una nueva Escuela Básica Policial para entrenar futuros efectivos policiales.

En este marco, resulta importante conocer cuáles son las variables económicas, sociales o de otra naturaleza asociadas a la generación de la violencia en Bolivia. Este documento investiga cuál es la relación entre una serie de variables explicativas y varias actividades delictivas en el país. Asimismo, es necesario saber si existe algún tipo de efecto de "difusión" entre zonas geográficas (efecto contagio), por lo que se utiliza un modelo econométrico espacial con datos de panel para indagar la relevancia de la variable geográfica en el análisis de este tema.

El documento tiene la siguiente estructura. En la segunda parte se presentan antecedentes del fenómeno de la delincuencia en Bolivia. En la tercera parte se realiza una revisión de la literatura al respecto. En la siguiente sección se analizan los factores que influyen en el fenómeno de la delincuencia. En la quinta sección se presenta el modelo econométrico y en la sexta los resultados obtenidos. Finalmente, se presentan las conclusiones obtenidas.

En Bolivia el 2018

- 23% de adolescentes fue condenado por robo agravado, 14% por violación, le siguen hurto, riñas y peleas revela un informe de Unicef

Robo agravado y violación sexual son los delitos de mayor recurrencia en jóvenes con problemas legales.

La conducta delictiva en la población adolescente y niñez es un problema que tiende a extenderse de manera preocupante, en la mayoría de los entornos de interacción social.

“Es como una plaga que se ha extendido por todas partes” expresa un estudio del Servicio de Políticas Sociales (Sedepos) - Programa especializado en adolescentes en conflicto con la ley.

Los hechos delictivos de mayor recurrencia cometidos por adolescentes tienen que ver con el robo, tráfico de drogas, violaciones, violencia callejera, amedrentamiento ciudadano. Los jóvenes responsables de estos actos provienen de entornos problemáticos, que con frecuencia implican violencia doméstica, consumo de alcohol y drogas y la pertenencia a pandillas.

Según el estudio “Niñas, niños y adolescentes de Bolivia”, efectuado por Sedepos y difundido por el Fondo de las Naciones Unidas Para la Infancia (Unicef), 23% son menores con comportamiento problemático, habiendo sido condenados por robo agravado y un 14% por violación, le siguen a estos indicadores delitos vinculados al tráfico de drogas, violencia callejera, amedrentamiento ciudadano, además de otros.

Los adolescentes y niños que incurrir en inconductas, la mayoría provienen de entornos problemáticos, que con frecuencia implican violencia doméstica, consumo de alcohol, drogas y la pertenencia a pandillas.

“Con frecuencia, las pandillas explotan a los adolescentes y les obligan a robar”, expone el documento que cuestiona a muchos padres y madres que prefieren abandonar a sus hijos, los que en última instancia encuentran en la delincuencia una estrategia de sobrevivencia.

2.1.1 Asunto pendiente.

Las condiciones de vida de la población adolescente, el ámbito de su relación con la ley, el desarrollo y aplicación de un sistema integral de justicia juvenil es un asunto que el Estado no se ha hecho cargo; la mayoría de los adolescentes que cometen alguna infracción a la ley aún son enviados a las cárceles de adultos, manifiesta el estudio.

“Esto significa que Bolivia tiene el compromiso de que la legislación sobre niños y adolescentes sea conforme con la Constitución y las normas internacionales. Más aún, implica que habrá una mayor comprensión de que el adolescente que comete una infracción también es víctima y que necesita una intervención especial para que pueda

tener otra oportunidad de transformarse en un ciudadano”, según la publicación de Unicef.

2.1.2 Estrategia de sobrevivencia.

El drama social de la delincuencia en adolescentes se extiende con celeridad, sobre todo en las ciudades de mayor desarrollo surge como estrategia de sobrevivencia para esta población vulnerable, que en la mayoría de los casos termina en situación de calle, aunque los motivos por lo que tienen problemas con la ley son múltiples.

Desde el punto de vista sociológico, según el citado estudio, la actitud delictiva suele tomarse como un asunto exclusivamente individual. Sin embargo, este fenómeno es un reflejo de las carestías que enfrenta la sociedad.

Algunas de las variables con fuerte incidencia en el fenómeno de la delincuencia en general y en adolescentes de manera particular tienen que ver con el desempleo, falta de impulso al deporte, desintegración familiar, drogadicción, escolaridad y la indiferencia de las autoridades.

De todos estos factores, la principal causa generadora de delincuencia en adolescentes de las zonas urbanas es la desintegración familiar, en segundo lugar, la crisis económica y la pobreza, seguida por el consumo de alcohol y drogas.

2.2 Presentación de los datos obtenidos

FACTORES ECONÓMICOS

Origen: Cuestionario a adolescentes que salieron del centro de reintegración “ Nuevo horizonte Potosi “



Según las respuestas de los adolescentes el 57,1 % de ellos cometió hechos delictivos por factores económicos

ALCOHOLISMO Y DROGADICCION

Origen: Cuestionario a adolescentes que salieron del centro de reintegracion “ Nuevo horizonte Potosi “



El 42,8 % de los adolescentes cometió hechos delictivos causa del alcoholismo y drogadicción

MALAS COMPAÑIAS

Origen: Cuestionario a adolescentes que salieron del centro de reintegracion “ Nuevo horizonte Potosi “



El 28,5% de los adolescentes cometió hechos delictivos a causa de las malas compañías

ARREPENTIMIENTO

Origen: Cuestionario a adolescentes que salieron del centro de reintegración “ Nuevo horizonte Potosi “



Un 85,71% de los adolescentes se encuentran arrepentidos de haber cometido hechos delictivos

2.3 Análisis y Tratamiento de los datos y fuentes de información. -

Se realizó las siguientes fuentes de información primarias y metodología de la investigación cuantitativa:

Se realizó un cuestionario agrupo focal dirigido a 7 adolescentes para conocer la información sobre las causas que lo llevaron a delinquir.

El cuestionario fue el siguiente:

- 1.- ¿Cuáles los motivos que te llevaron cometer los actos por los que estas aquí?
- 2.- ¿Cómo te trataron las autoridades judiciales al momento de tu detención?
- 3.- ¿volverías a cometer actos delictivos?
- 4.- ¿Qué crees que debería cambiar en la sociedad?

De los cuales los datos obtenidos y respuestas fueron las siguientes:

- La mayoría de los entrevistados (cuatro) argumentó que la situación económica en su familia cambió desde el abandono de su padre al hogar siendo así que la carencia económica lo llevaron a cometer actos delictivos, sabemos muy bien que la economía no es la base para cometer actos delictivos sin embargo es la que genera disgregación familiar, violencia intrafamiliar y en muchos casos pobreza generando en el adolescente inseguridad económica y sobre todo inseguridad emocional lacerante que afectará parte de su vida.
- Tres entrevistados hicieron alusión a la droga y al alcohol dando culpa a su orfandad, si bien la falta de orientación, consejo, dedicación y amor filial son parte importante en la autoestima en este joven la carencia de autoestima lo llevó a realizar dichos actos.
- Dos adolescentes atribuyeron su conducta a las malas compañías indicando que sus amigos mayores les indujeron a realizar actos delictivos en el concepto (que nada va a pasar) sin tomar en cuenta la gravedad de los actos cometidos.
- Respecto al trato de autoridades judiciales al momento de la detención argumentaron que las autoridades judiciales fueron respetuosas y les trataron con consideración, no así la policía que fue grosera y ejercieron inclusive violencia en algunos casos.
- A la pregunta de que cambiaría en la sociedad casi todos respondieron que no sabían que debería cambiar sin embargo ellos no estaban contentos con su situación actual.
- Seis de los adolescentes indicaron que si volverían atrás no cometerían los hechos delictivos pues parte de su vida la echaron a perder.

2.4 Conclusiones o Resultados.

Conclusiones.

- la delincuencia juvenil es uno de los problemas criminológicos que crece cada día más, no solo en nuestro país, sino también en el mundo entero.
- La disgregación familiar, el divorcio, el abandono de uno de los cónyuges ya sea por cuestión económica, violencia intrafamiliar, infidelidad, generan una total desvalorización del adolescente pues en muchos casos este cree que esa separación fue su culpa, se considera que no tienen apoyo en ninguna parte.

buscando aceptación en amistades que seguramente también tuvieron esa base conflictiva , muchos de ellos direccionan sus vacíos en algo que consideran que los puede llenar como son la droga y el alcohol sin darse cuenta que en vez de satisfacerlos los hunde cada día más .

- Las malas compañías influyen de tal modo que van corrompiendo sociedades que posiblemente pudieran tener un futuro brillante.
- En Bolivia se habla de educación como prioridad del estado sin embargo la educación que se debe dar cuando un hombre y una mujer forman un hogar tiene que ser a entrega total sin egoísmos, porque al disgregarse una familia se actúa con egoísmo sin ver el efecto que ocasiona a las personas que nacieron en esos hogares
- Los factores socioeconómicos, y el abandono familiar y las influencias negativas son los detonantes para la delincuencia adolescente.
- Las causas económicas y sociales de la delincuencia juvenil, tienen que ser solucionadas con medidas verdaderamente económicas con mayores fuentes de trabajo para que los padres de familia tengan los recursos suficientes para la alimentación, vestido, el techo y los estudios para sus hijos y debe existir una ayuda social para los menores que se encuentran en el abandono, el alcoholismo y la drogadicción tal como establece la Constitución política del Estado Plurinacional.

2.5 Recomendaciones y sugerencias

- La prevención antes que la represión: Esta parece ser la regla básica en materia de menores, a la que debiéramos dedicarle mayores esfuerzos institucionales. La mejor manera de prevenirse contra la delincuencia juvenil es la de impedir que surjan delincuentes juveniles, para lo cual se requieren adecuados programas de asistencia social, económica, educacional
- Se recomienda la vigilancia de los padres a los adolescentes
- Crear políticas, estrategias y programas basados en estudios de pronósticos que sean objeto de vigilancia permanente y evaluación cuidadosa hacia los adolescentes no solo a nivel familiar sino también en las diferentes instituciones como ser colegios etc.

- Crear una serie de servicios y programas de ayuda hacia los adolescentes que hayan cometido hechos delictivos para hacerles entrar en razón.
- Concientiza a los adolescentes acerca de los diferentes delitos y hacerles ver que cometerlos solo traerán a su vida acciones negativas, así mismo hacerles ver que cometiendo hechos delictivos causarán daño a muchas personas
- Los padres y también la sociedad deberían de tratar a los adolescentes con más cariño y respeto para que de esta manera no se encuentren en” pelea con el mundo “y así evitar que cometan hechos delictivos
- Controlar la venta indiscriminada de bebidas alcohólicas a menores de edad, ya que es un depresor, que inhibe y retarda las acciones del sistema nervioso central que causa incidencia en la delincuencia.
- Controlar el tráfico ilícito de drogas y estimulantes, entre la juventud, especialmente de aquellos que se encuentran en edad escolar y de estudios superiores.
- Iniciar e implementar una campaña nacional destinada a la educación e información a la ciudadanía y la población en general con relación al problema de la juventud delincencial, despertando a la sociedad de su letargo, para obligarla a asumir participación activa en programas de alivio, rehabilitación y protección de la juventud.

Bibliografía

- Acero, H., Anselin, L., & Aroca, P. (18 de noviembre de 2012). *Delincuencia en Bolivia desde una perspectiva espacial, revista latinoamericana de desarrollo economico* . Obtenido de scielo.org.bo: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062012000200006
- Adolescente, C. N. (2014). *Codigo Niño Niña Adolescente Ley N°548*. La Paz: Editorial y Imprenta C.J.Ibañez.
- Adolocsente, C. N. (2017). *Codigo Niño Niña Adolescente Ley N°548*. La Paz: Editorial e imprenta C.J.Ibañez.
- Bolivia, N. U. (7 de octubre de 2015). *Naciones Unidas Bolivia* . Obtenido de El índice de criminalidad en Bolivia creció un 70% en la última década, nu.org.bo : <http://www.nu.org.bo/noticias/naciones-unidas-en-linea/el-indice-de-criminalidad-en-bolivia-crecio-un-70-en-la-ultima-decada/>
- Bordieu. (2002). *la juventud mas aque una palabra* .
- diario, E. (18 de enero de 2018). *Delincuencia juvenil, problema por atender, el diario*. Obtenido de el diario.net : <https://m.eldiario.net/index.php?n=58&a=2018&m=01&d=18>
- digital, D. (25 de noviembre de 2012). Hechos delictivos son cometidos por menores. *Opinion*, págs. 1-2.
- Duk Escobar, C. (8 de Agosto de 2017). *Delincuencia juvenil, causas principales: El Diario*. Obtenido de El Diario: https://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_08/nt170808/opinion.php?n=18&-delincuencia-juvenil-causas-principales
- Gisbert, I., & Peñaranda, A. (2018). *La Delincuencia juvenil y la Educacion* . La Paz : Cia .
- Jimenez, R. A. (2005). *La delincuencia juevnil fenomeno de la sociedad actual* . *Cielo* .
- Judicial, P. T. (2017). *Delincuencia Juvenil* . L a Paz.
- Monsivais, C. (2016). *Etica*.

Nacional, P. (s.f.). *Cuadro estadístico de casos atendidos*. La Paz - Bolivia .

Penal, C. (1997). Código Penal Boliviano Ley N° 1768. En *Código Penal Boliviano* (pág. 461). Bolivia : U.P.S Editorial S.R.L.

Salazar Estrada, J. G., Torres López, T. M., & Figueroa Villaseñor, N. S. (30 de noviembre de 2010). *Scielo* . Obtenido de Factores asociados a la delincuencia en adolescentes de Guadalajara, Jalisco,scielo.org.mx:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252011000200005